

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Estados Financieros por el período comprendido entre el
22 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', with a stylized flourish below it.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de marzo de 2022

Estado Financiero

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Santiago, Chile

*Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de
diciembre de 2021*

Estado Financiero

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

Índice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Estado de Situación Financiera

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	3.385
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6	14.317.139
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13	226.557
Otros documentos y cuentas por cobrar	12	-
Otros activos		-
Total Activos Corrientes		14.547.081
Activos No Corrientes		
Activos financieros a costo amortizado	8	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros activos		-
Total Activos No Corrientes		-
Total Activos		14.547.081

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M\$
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Préstamos	16	-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13	1.016
Remuneraciones sociedad administradora	27	18.937
Otros documentos y cuentas por pagar	12	7.911
Total Pasivos Corrientes		27.864
Pasivos No Corrientes		
Préstamos		-
Total Pasivos No Corrientes		-
PATRIMONIO NETO		
Capital		13.738.828
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		947.616
Dividendos provisorios		(167.227)
Total Patrimonio Neto		14.519.217
Total Pasivos y Patrimonio		14.547.081

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Estado de Resultado Integral

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	Nota	ACUMULADO	
		M\$	
		22-04-2021	31-12-2021
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes			-
Ingresos por dividendos			-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado			-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6		692.965
Resultado en venta de instrumentos financieros			-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación			-
Otros	14		496.569
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación			1.189.534
GASTOS			
Remuneración del Comité de Vigilancia			(4.184)
Comisión de administración	27		(193.267)
Honorarios por custodia y admistración			-
Costos de transacción			(3.099)
Otros gastos de operación	29		(41.368)
Total gastos de operación			(241.918)
Utilidad/(pérdida) de la operación			947.616
Costos financieros			-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto			947.616
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			-
Resultado del ejercicio			947.616
Otros resultados integrales:			
Total de otros resultados integrales			-
Total Resultado Integral			947.616

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Descripción	31-12-2021 M\$							
	Capital	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo al 22 de abril de 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	13.743.606	-	-	-	-	-	-	13.743.606
Repartos de patrimonio	(4.778)	-	-	-	-	-	-	(4.778)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(167.227)	(167.227)
Resultados integrales del ejercicio:▪	-	-	-	-	-	947.616	-	947.616
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2021	13.738.828	-	-	-	-	947.616	(167.227)	14.519.217

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	22-04-2021 31-12-2021 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación		
Compra de activos financieros		(13.624.174)
Pago de cuentas y documentos por pagar		(174.331)
Otros gastos de operación pagados		(39.732)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(13.838.237)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportes de capital		13.743.606
Repartos de patrimonio		(4.778)
Repartos de dividendos		(167.227)
Otros		270.021
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		13.841.622
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo		3.385
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		3.385

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 1 - Información General

Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I (el Fondo), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’), conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la “Ley”. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Retorno Preferente Maestra I (el Fondo), es un Fondo de Inversión No Rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos principalmente en el negocio inmobiliario indirectamente, vía la inversión en acciones, opciones sobre acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos, directa o indirectamente, en activos inmobiliarios de uso residencial desarrollados y/o construidos por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta. Las inversiones que el Fondo realice en aquellas sociedades que directa o indirectamente inviertan en activos inmobiliarios de uso residencial desarrollados y construidos por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta tendrán una prelación de pago preferente en relación a las demás inversiones realizadas por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta, en dichas sociedades.

Actualmente el Fondo, según lo definido en su Pacto de Accionistas, tiene emitida una opción de compra (Call) por acciones convertibles en favor de Maestra S.A., esto con el objetivo de comprar al Fondo las acciones convertibles (sin derecho a dividendos) de su subyacente Maestra Desarrollos Inmobiliarios SpA. Para mantener esta opción Call vigente, Maestra S.A. paga al Fondo una prima trimestral, la que es entregada a los aportantes del Fondo como dividendos una vez habiendo descontado de esta los gastos del Fondo. Por otro lado, Maestra S.A. emite a su vez una opción de venta por acciones convertibles en favor del Fondo (Put), para vender sus acciones convertibles a Maestra S.A.

Con fecha 22 de abril de 2021 el Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I da inicio a su operación.

El Fondo tendrá una duración de 5 años a contar del día 25 de noviembre de 2020, fecha correspondiente al primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que lleva la CMF, plazo que será prorrogable indefinidamente por períodos de hasta 2 años, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Modificaciones al Reglamento Interno 2021:

- Con fecha 10 de marzo de 2021, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), entrando en vigencia el 09 de abril de 2021:

1. En la Sección VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, se modifica el numeral 2.2. a fin de establecer que la comisión de colocación que recibirá la Administradora será equivalente hasta el 1.19% del valor total de los aportes realizados, IVA incluido, la cual aplicará para las Series A, B y CCAM de cuotas del Fondo.

2. En la Sección VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número TRES “Gastos de Cargo del Fondo”, se modifica el numeral 3.4. (a) explicitando que serán gastos de cargo del Fondo los intereses y multas que provengan de toda otra obligación del Fondo.

3. En la Sección VII “Normas de Gobierno Corporativo”, número DOS “Comité de Vigilancia” se reemplaza el numeral 2.7. por el siguiente: “Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos cuatro (4) veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, o quien éste designe al efecto, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo menos dos (2) de los tres (3) miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno 2021 (continuación):

- Con fecha 04 de enero de 2021, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), entrando en vigencia el 03 de febrero de 2021:
 1. En la Sección VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número UNO "Series":
 - a. Se modificaron los requisitos de ingreso a la Serie A, especificándose que serán necesarias suscripciones individuales de cuotas o contratos de promesa de suscripción de cuotas por un monto igual o superior a 1.000 Unidades de Fomento.
 - b. Se modificó la denominación de la serie "CC" a serie "IM".
 - c. Se incorporó una nueva serie, Serie CCAM y se establecieron los requisitos de ingreso, valor inicial de las cuotas, moneda en que se recibirán los aportes y otras características relevantes de dicha serie.
 2. En la Sección VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número DOS "Remuneración de cargo del fondo", se estableció que la remuneración que percibirá la Administradora por la Serie CCAM, especificándose que la remuneración anual será de hasta un 0,952% del capital pagado por los aportantes de esa serie de cuotas y se cobrará mensualmente un doceavo del porcentaje mencionado sobre el promedio entre: (i) el valor del capital aportado de la Serie CCAM del Fondo al cierre del mes cuya remuneración se calcula; y (ii) el valor del capital aportado de la misma serie de cuotas del Fondo del mes anterior.
 3. En la Sección VII. "Aportes y Valorización de Cuotas", se modificó el número CUATRO a "Canje Obligatorio de Series de Cuotas" y se incorporó lo siguiente:

"En caso deje de existir el vínculo laboral que permite la inversión en cuotas de la Serie CCAM, la Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio con el canje de cuotas de la Serie CCAM por cuotas de la Serie A o B, según corresponda. La Administradora procederá a realizar el canje de cuotas utilizando los valores cuota de las series involucradas correspondientes al día inmediatamente anterior al canje, en adelante la "Fecha de Canje". Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno 2021 (continuación):

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora informará al aportante correspondiente, por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la Serie CCAM, según corresponda por el valor de la Cuota de la serie que corresponda al cierre de la Fecha de Canje.”.

- Con fecha 10 de diciembre de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Credicorp Capital Retorno Preferente Maestra I (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), entrando en vigencia el 9 de enero de 2021:
 1. En la Sección II. “Política de Inversión y Diversificación”, se modificó el número UNO. “Objeto del Fondo” precisando el objetivo de inversión del Fondo e incluyendo por quien serán desarrollados los activos inmobiliarios. Se especificó también la prelación en el pago.
 2. En la Sección II. “Política de Inversión y Diversificación”, número TRES. “Características y Diversificación de las Inversiones”, se realizaron las siguientes modificaciones:
 - a. En el numeral 3.1, se modificaron los límites máximos de inversión respecto a los instrumentos señalados en las letras (f) y (g).
 - b. En el numeral 3.3 se incorporó que durante los veinticuatro meses previos al fin de la vigencia del Fondo no aplicaran los límites señalados en el numeral 3.1.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno 2021 (continuación):

3. En la Sección VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, se modificó el numeral 2.1., serie B, especificándose que la remuneración anual de hasta un 0,952% del capital pagado por los aportantes de esta serie de cuotas y se cobrará mensualmente un doceavo del porcentaje mencionado sobre el promedio entre: (i) el valor del capital aportado de la serie B del Fondo al cierre del mes cuya remuneración se calcula; y (ii) el valor del capital aportado de la misma serie de cuotas del Fondo del mes anterior.
4. En la Sección VIII. “Norma de Gobierno Corporativo”, número UNO “Asamblea de Aportantes”, se modificó el numeral 1.6, señalándose que las únicas materias que darán derecho a retiro a los Aportantes del Fondo serán la modificación del plazo de duración del Fondo que impliquen que su duración se extienda a más de siete (7) años contados desde la en que se efectúe el primer aviso de llamado de capital de Fondo, así como la modificación o supresión del derecho a retiro.
5. En la Sección IX. “Otra Información Relevante”, número DOS. “Plazo de Duración del Fondo”, se modificó el plazo de duración del Fondo, pasando de cuatro a cinco años, también se especificó que cualquier acuerdo de prórroga del plazo de duración del Fondo en hasta dos (2) años adicionales al plazo de duración inicial del Fondo de cinco (5) años, no dará derecho a los aportantes disidentes a ejercer derecho a retiro alguno. No obstante, cualquier acuerdo de prórroga del plazo de duración del Fondo que implique o signifique que su duración se extienda a más de siete (7) años contados desde la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, dará derecho a los aportantes disidentes a ejercer derecho a retiro en la medida que las cuotas de los Aportantes disidentes que ejerzan el derecho a retiro no excedan de aquel número de cuotas del Fondo que determinará la Administradora en la respectiva citación. Si las cuotas exceden el número de cuotas del Fondo determinado por la Administradora, el plazo del Fondo no será prorrogado.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) actualmente Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.) aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de septiembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 30 de marzo de 2022.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

2.1 Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo han sido preparados según las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la CMF puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Además, los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°657 y complementarias basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren por lo siguiente:

b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 5 - Juicios y Estimaciones Contable Críticas.

d) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.

Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo) Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021.

e) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

	31-12-2021	31-12-2020
	\$	\$
Valor UF	30.991,74	29.070,33

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

f) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

i. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Dado que el objetivo del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios en el mercado local, bajo la moneda funcional del Fondo, esto es pesos chilenos, el Fondo no realiza transacciones en moneda extranjera.

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i>	Períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

Modificaciones a las NIIF vigentes:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 31 de diciembre de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 31 de diciembre de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

b) Bajas

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

c) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

d) Clasificación y medición posterior (continuación)

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

i) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantías o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

d) Clasificación y medición posterior (continuación)

ii) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

iii) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

e) Evaluación del Modelo de Negocio

El Fondo realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- La Política de inversión del Fondo, definen los objetivos y estrategia de inversión del Fondo los cuales se encuentran descritos en el Reglamento Interno del Fondo. El detalle de los tipos de instrumentos se encuentra descritos en Nota 3 de los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

e) Evaluación del Modelo de Negocio (continuación)

- La forma cómo se evalúa el rendimiento de la cartera de inversiones y cómo este se informa a los inversionistas y aportantes del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y a las inversiones mantenidas y la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de instrumentos financieros componentes de la cartera en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

f) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

f) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses (continuación)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

g) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que, al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

h) Deterioro de valor de activos

• **Activos financieros**

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- Activos del contrato.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

h) Deterioro de valor de activos (continuación)

• **Activos financieros (continuación)**

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

h) Deterioro de valor de activos (continuación)

• **Activos financieros (continuación)**

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con efectos en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Fondo medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

h) Deterioro de valor de activos (continuación)

- **Activos no financieros**

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

i) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

i) Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

i) Estimación del valor razonable (continuación)

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro, de activos financieros, basada en las pérdidas esperadas, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Adicionalmente, se incrementará la provisión cuando existan antecedentes de dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, la recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con un abono en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo sólo mantiene en este rubro el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.7 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo, en adelante las “Cuotas”. El Fondo contará con dos series de Cuotas. Para invertir en las Cuotas de Fondo, el Aportante no deberá cumplir con ningún requisito en particular.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo podrá acordar nuevas emisiones de Cuotas, en la medida que sigan existiendo en el mercado alternativas de inversión que cumplan con los requisitos establecidos en el presente Reglamento Interno. Para lo anterior, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas por un plazo de 15 días corridos y en los términos establecidos en el artículo 36° de la Ley.

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con las obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Las disminuciones de capital antes señaladas se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien, mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor Cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el reglamento interno del Fondo, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Adquisición de cuotas de propia emisión

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo podrá mantener en cartera Cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% de su patrimonio, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

2.9 Adquisición de cuotas de propia emisión (continuación)

Para efectos de proceder con la enajenación de Cuotas de propia emisión que el Fondo mantenga en cartera, la Administradora deberá ofrecer preferentemente dichas Cuotas de conformidad con el mecanismo establecido en la sección UNO del Título X del Reglamento Interno del Fondo. En caso de que, a la fecha de vencimiento del plazo de 30 días contemplado en dicho procedimiento, no existiere interés de los Aportantes por adquirir la totalidad de las Cuotas de propia emisión que el Fondo ofreciere, la Administradora podrá enajenar libremente las Cuotas que en definitiva no sean adquiridas por los Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley.

En todo lo no estipulado en la sección TRES del Reglamento Interno del Fondo, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.11 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 80% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente asamblea ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.12 Tributación

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que las cuotas del Fondo cuenten con presencia bursátil.

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio,

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.12 Tributación (continuación)

y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.13 Garantías

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

2.14 Segmentos

El Fondo tiene la característica de ser un fondo que sólo invierte en proyectos inmobiliarios, por lo que no tiene segmentos operacionales.

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3721, piso 9, comuna de Las Condes, y en sitio web www.credicorpcapital.com/chile.

UNO. Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos principalmente en el negocio inmobiliario indirectamente, vía la inversión en acciones, opciones sobre acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos, directa o indirectamente, en activos inmobiliarios de uso residencial desarrollados y/o construidos por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta. Las inversiones que el Fondo realice en aquellas sociedades que directa o indirectamente inviertan en activos inmobiliarios de uso residencial desarrollados y construidos por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta tendrán una prelación de pago preferente en relación a las demás inversiones realizadas por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta, en dichas sociedades.

Según se detalla más adelante, el Fondo deberá invertir a lo menos un 80% de sus activos en los instrumentos indicados en el párrafo anterior, conforme con los límites estipulados en la sección TRES siguiente.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

DOS. Política de Inversiones

2.1 Con el objeto de cumplir con su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación.

- (a) Acciones de todo tipo de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF y que tengan como objeto principal, directo o indirecto, invertir o participar en el negocio inmobiliario, pudiendo celebrar sobre dichas acciones todo tipo de contratos de opción, promesas y todo acto que se encuentre dentro del objeto del Fondo, dando estricto cumplimiento a la Ley, el Reglamento de la Ley y la normativa de la CMF;
- (b) Pagarés u otros títulos de deuda emitidos por las referidas sociedades;
- (c) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (d) Bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registrada como valores de oferta pública en Chile;
- (e) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF;
- (f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- (g) Cuotas de fondos mutuos, nacionales, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda.

2.2 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO del presente Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

DOS. Política de Inversiones (continuación)

- 2.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.
- 2.4 Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.
- 2.5 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.
- 2.6 El Fondo podrá comprar, adquirir o enajenar los instrumentos referidos en el numeral 2.1 anterior, a personas relacionadas a la Administradora, o a otros fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a ella.

En todo caso, tales compras, adquisiciones o enajenaciones deberán cumplir con los términos y condiciones establecidos para este tipo de transacciones por la CMF en la Norma de Carácter General número 376 de 2015, según la misma pueda ser modificada o reemplazada en el futuro.

- 2.7 Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

TRES. Características y Diversificación de las Inversiones

- 3.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:
- (a) Acciones de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones indicadas en el artículo 2.1 letra (a): Hasta un 100% del activo del Fondo.
 - (b) Pagarés u otros títulos de deuda emitidos por las referidas sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo.
 - (c) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

TRES. Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)

- (d) Bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registrada como valores de oferta pública en Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (e) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (g) Cuotas de fondos mutuos, nacionales, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este número 3.1, se utilizará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

- 3.2 Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo no deberá cumplir límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento.
- 3.3 Los límites indicados en el numeral 3.1 no se aplicarán: (i) durante los primeros 24 meses contados desde el día de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 90 días siguientes a la fecha en que el Fondo reciba recursos líquidos provenientes de sus inversiones por montos que excedan del 10% del activo del Fondo, o alternativamente en caso que éste enajene inversiones por un monto que exceda el 10% del activo del Fondo; (iii) durante los 12 meses siguientes a que el Fondo reciba los aportes provenientes de un aumento de capital del Fondo, en caso que éstos representen más de un 20% de su patrimonio; (iv) durante los veinticuatro meses previos al fin de la vigencia del Fondo, y (v) durante el período de liquidación del Fondo.
- 3.4 Si se produjeren excesos de inversión, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

TRES. Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)

3.5 El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

CUATRO. Operaciones de realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en la sección DOS anterior, pudiendo celebrar para ello, todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas, sean de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos

Nota 4 - Administración de Riesgos

4.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

• **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado, Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

• **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

• **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación del mismo. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional
- Gestión de Continuidad de Negocio
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

• **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

• **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en la Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo está invertido, a través de instrumentos directa o indirectamente, en activos inmobiliarios de uso residencial desarrollados y/o construidos por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan a este riesgo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito (continuación)

De acuerdo con lo señalado en Nota 4, el objetivo del Fondo será invertir sus recursos principalmente en el negocio inmobiliario indirectamente, vía la inversión en acciones, opciones sobre acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos, directa o indirectamente, en activos inmobiliarios de uso residencial desarrollados y/o construidos por Maestra S.A. o por una persona relacionada a ésta.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2021					
Pasivos corrientes					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	1.016	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	18.937	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	7.911	-	-	-
Total pasivos corrientes	-	27.864	-	-	-
Pasivos no corrientes					
Préstamos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Capital	-	-	-	-	13.738.828
Resultados acumulados	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	947.616
Total patrimonio neto	-	-	-	-	14.519.217
Flujos de salida de efectivo contractual	-	27.864	-	-	14.519.217

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	3.385	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-	-	14.317.139
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	226.557	-	-	-
Total de activos	3.385	226.557	-	-	14.317.139

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

4.3 Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	14.317.139	14.317.139
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	-	-	14.317.139	14.317.139
Pasivos al 31 de diciembre de 2021				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los niveles 1,2 y 3.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

Nota 4 - Administración de Riesgos (continuación)

4.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene activos y pasivos financieros a costo amortizado

Nota 5 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

a) Estimaciones contables críticas

La Administración del Fondo hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene ni ha efectuado operaciones con instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

ii) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene inversiones por M\$ 9.088.392 en instrumentos que cotizan en mercados no activos (nivel 3).

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos por este concepto.

Concepto	31-12-2021 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Títulos de renta variable	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	14,317.139
Títulos de deuda	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14,317.139

b) Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	22-04-2021 31-12-2021 M\$
-Resultados realizados	270.021
-Resultados no realizados	919.513
Total ganancias/(pérdidas)	1.189.534
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	1.189.534

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos por este concepto.

Instrumento	31-12-2021 M\$			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de soc. anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de Deuda				
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	14.317.139	-	14.317.139	98,4193
Subtotal	14.317.139	-	14.317.139	98,4193
Otras Inversiones				
Subtotal	-	-	-	-
Total	14.317.139	-	14.317.139	98,4193

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2021 M\$
Saldo de Inicio al 22 de abril	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	692.965
Adiciones	13.624.174
Ventas	-
Otros movimientos	-
Saldo final	14.317.139

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Nota 9 – Inversiones Valorizados por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Nota 10 – Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

Nota 11 – Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene pasivos financieros que informar.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 12 – Otros documentos y Cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registra saldo por este concepto.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31-12-2021 M\$
Gastos legales de formación del Fondo	-
Provisión de auditoría	3.719
Provisión de comité vigilancia	4.183
Otros	9
Total	7.911

Nota 13 – Cuentas por cobrar y por pagar por operaciones

a) Cuentas por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta la prima devengada correspondiente al trimestre comprendido entre el 1 de julio a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Concepto	31-12-2021 M\$
Prima por cobrar	226.557
Otros	-
Total	226.557

Actualmente el Fondo, según lo definido en su Pacto de Accionistas, tiene emitida una opción de compra (Call) por acciones convertibles en favor de Maestra S.A., esto con el objetivo de comprar al Fondo las acciones convertibles (sin derecho a dividendos) de su subyacente Maestra Desarrollos Inmobiliarios SpA. Para mantener esta opción Call vigente, Maestra S.A. paga al Fondo una prima trimestral, la que es entregada a los aportantes del Fondo como dividendos una vez habiendo descontado de esta los gastos del Fondo. Por otro lado, Maestra S.A. emite a su vez una opción de venta por acciones convertibles en favor del Fondo (Put), para vender sus acciones convertibles a Maestra S.A.

b) Cuentas por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

Concepto	31-12-2021 M\$
Provisión valorizador	1.016
Otros	-
Total	1.016

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 14 – Otros

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta los siguientes saldos.

Concepto	22-04-2021
	31-12-2021 M\$
Provisión por prima	496.569
Otros	-
Total	496.569

Nota 15 – Efectivo y Efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

Concepto	31-12-2021 M\$
Efectivo en bancos	3.385
Depósitos a corto plazo	-
Fondos Mutuos	-
Total	3.385

El efectivo y equivalente al efectivo, está presentado en las siguientes monedas:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Tipo de moneda	31-12-2021 M\$
Pesos chilenos	CLP	3.385
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo		3.385

*Fondos de libre disposición

Nota 16 – Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos que informar por este concepto.

Nota 17 - Cuotas en circulación

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31-12-2021		
	Serie A	Serie B	Serie CCAM
Saldo Inicial	-	-	-
Colocaciones del período	202.464	255.323	563
Disminuciones	-	-	(161)
Saldo al cierre	202.464	255.323	402

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 18 - Cuotas en circulación (continuación)

El valor cuota al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31-12-2021		
	Serie A	Serie B	Serie CCAM
	\$	\$	\$
Valor Cuota	31.673,8225	31.699,5084	31.827,0821

Nota 19 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo ha repartido dividendos por M\$167.227 al cierre del periodo que se informa en estos Estados Financieros

Fecha de distribución	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
24-06-2021	(64.951)	Provisorio
23-09-2021	(102.276)	Provisorio
Total	(167.227)	

Nota 20 – Repartos de Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo realizó los siguientes repartos de patrimonio.

Descripción	31-12-2021 M\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	(4.778)	-	-	(4.778)
Totales	(4.778)	-	-	(4.778)

Nota 21 - Rentabilidad del Fondo

Tipo rentabilidad	Serie A			Serie B			Serie CCAM		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,2575%	N/A	N/A	9,3461%	N/A	N/A	9,7862%	N/A	N/A

(*) El cálculo de rentabilidad del periodo actual, corresponde a la variación de los valores cuota informados al 30 de abril y 31 de diciembre de 2021, dado que el fondo inició sus operaciones el 22 de abril de 2021.

Nota 22 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 23 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 24 - Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en su reglamento interno.

Nota 25 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

Nota 26 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2021 M\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	14.317.139	100,0000	98,4193	-	-	-
Total Cartera Inversión	14.317.139	100,0000	98,4193	-	-	-

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, por tanto el resguardo de los documentos que respaldan la inversión se encuentra en resguardo de la Administradora.

Nota 27 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

i) Remuneración Anual

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual que dependerá de la serie de Cuotas de que se trate:

- Serie A: remuneración anual de hasta un 1,19% del capital pagado por los Aportantes de esta serie de Cuotas y se cobrará mensualmente un doceavo del porcentaje mencionado sobre el promedio entre:

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 27 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

i) Remuneración Anual (continuación)

(i) el valor del capital aportado de la Serie A del Fondo al cierre del mes cuya remuneración se calcula; y (ii) el valor del capital aportado de la misma serie de Cuotas del Fondo del mes anterior.

- Serie B: remuneración anual de hasta un 0,952% del capital pagado por los Aportantes de esta serie de Cuotas y se cobrará mensualmente un doceavo del porcentaje mencionado sobre el promedio entre: (i) el valor del capital aportado de la Serie B del Fondo al cierre del mes cuya remuneración se calcula; y (ii) el valor del capital aportado de la misma serie de Cuotas del Fondo del mes anterior.
- Serie CCAM: remuneración anual de hasta un 0,952% del capital pagado por los Aportantes de esta serie de Cuotas y se cobrará mensualmente un doceavo del porcentaje mencionado sobre el promedio entre: (i) el valor del capital aportado de la Serie CCAM del Fondo al cierre del mes cuya remuneración se calcula; y (ii) el valor del capital aportado de la misma serie de Cuotas del Fondo del mes anterior.
- Serie IM: no contempla.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Esta remuneración se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la misma se provisionará diariamente.

El total de remuneración fija por administración al 31 de diciembre de 2021 ascendió a M\$(62.446), adeudándose M\$18.937 al cierre de los presentes Estados Financieros.

ii) Comisión de Colocación

Adicionalmente a la remuneración anual antes indicada, la Administradora percibirá una comisión de colocación equivalente hasta el 1.19% del valor total de los aportes realizados, IVA incluido, la cual aplicará para las Series A, B y CCAM de Cuotas del Fondo.

La comisión de colocación indicada precedentemente se pagará en la misma proporción en que se vayan suscribiendo y pagando las Cuotas del Fondo.

El Fondo realizó pago de Comisión de Colocación al 31 de diciembre de 2021 por M\$(130.822).

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 27 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

Nota 28 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
31-12-2021	Póliza de seguro	HDI Seguros S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2021-10/01/2022

Nota 29 - Otros Gastos de Operación

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre Actual	Monto acumulado M\$ 31-12-2021
Gastos legales y de formación del Fondo	(952)	(37.423)
Gastos bancarios	(88)	(226)
Auditoría	(1.656)	(3.719)
Otros	-	-
Total	(2.696)	(41.368)
% sobre el activo del fondo	0,0182	0,2792

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 30 - Información Estadística

2021	Serie A			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
Abril	28.990,0594	28.990,0594	2.393.100	76
Mayo	29.175,6278	29.175,6278	2.408.419	76
Junio	29.355,7699	29.355,7699	2.423.289	76
Julio	29.412,3953	29.412,3953	4.044.822	76
Agosto	29.467,5887	29.467,5887	4.052.412	76
Septiembre	29.657,0151	29.657,0151	4.078.462	76
Octubre	29.521,9286	29.521,9286	4.059.885	76
Noviembre	29.705,2464	29.705,2464	4.085.095	77
Diciembre	31.673,8225	31.673,8225	6.412.809	77

2021	Serie B			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
Abril	28.990,0593	28.990,0593	3.021.779	24
Mayo	29.175,6277	29.175,6277	3.041.122	24
Junio	29.355,7699	29.355,7699	3.059.899	24
Julio	29.416,9039	29.416,9039	5.100.538	25
Agosto	29.478,0117	29.478,0117	5.111.133	25
Septiembre	29.673,4442	29.673,4442	5.145.019	25
Octubre	29.543,8088	29.543,8088	5.122.542	25
Noviembre	29.733,3863	29.733,3863	5.155.412	24
Diciembre	31.699,5084	31.699,5084	8.093.614	22

2021	Serie CCAM			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
Abril	28.990,0610	28.990,0610	4.754	1
Mayo	29.175,6280	29.175,6280	4.785	1
Junio	29.355,7683	29.355,7683	4.814	1
Julio	29.477,8571	29.477,8571	8.047	1
Agosto	29.537,2418	29.537,2418	8.064	1
Septiembre	29.733,1319	29.733,1319	8.117	1
Octubre	29.603,5092	29.603,5092	8.082	1
Noviembre	29.793,5165	29.793,5165	8.134	1
Diciembre	31.827,0821	31.827,0821	12.794	1

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

Nota 31 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio al 31 de diciembre de 2021.

Nota 32 – Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta sanciones que informar en los presentes Estados Financieros.

Nota 33 - Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía Aspor Aseguradora Porvenir a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Estados Financieros Complementarios

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

ANEXOS

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Estados Financieros Complementarios

Por el periodo comprendido entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	Monto Invertido al 31-12-2021 M\$			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	14.317.139	-	14.317.139	98,4193
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	14.317.139	-	14.317.139	98,4193

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I**

Estados Financieros Complementarios

Por el periodo comprendidos entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021

(expresado en miles de pesos)

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	22-04-2021 31-12-2021 M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	270.021
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	270.021
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	919.513
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	692.965
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Ariendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	226.548
GASTOS DEL EJERCICIO	(241.918)
Costos Financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(193.267)
Remuneración del comité de vigilancia	(4.184)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3.099)
Otros gastos	(41.368)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	947.616

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RETORNO PREFERENTE MAESTRA I

Estados Financieros Complementarios

Por el periodo comprendidos entre el 22 de abril al 31 de diciembre de 2021
(expresado en miles de pesos)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	22-04-2021 31-12-2021 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	28.103
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	270.021
Pérdida no realizada de inversiones	-
Gastos del ejercicio	(241.918)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	(167.227)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados	-
Pérdida devengada acumulada	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(139.124)